

San José, 15 de julio del 2021
MS-CNVE-0572-2021

Lic. Andrés Sandí Solís
Secretario Del Concejo Municipal
Municipalidad De Acosta

Asunto: Respuesta a solicitud de vacunación contra Covid-19.

Estimado Lic. Sandí

En atención al oficio **Ref. Acuerdo # ACM-57-02-2021**, mediante el cual solicita que se acoja la solicitud de los Sectores Sociales, Sindicatos, Asociaciones, Juntas y de la Empresa Privada, para comprar y distribuir vacunas contra el COVID-19 para la población, con base a una iniciativa sin fines de lucro; y sea incluido dentro de la vacunación contra Covid-19, me permito indicarle lo siguiente; la CNVE no avala su solicitud.

Asimismo, he de indicarle que la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE) en la sesión extraordinaria XXXIV, efectuada el 13 de julio del 2021, y acordó la apertura del grupo 5 de priorización para la inmunización contra Covid-19 a partir del 16 de julio del 2021, vacunando a partir de esa fecha según grupos de edad e independientemente del riesgo. Se iniciará con todos los mayores de 40 años con o sin factores de riesgo y según disponibilidad de dosis en los establecimientos de salud.

Debido a que la Caja Costarricense de Seguro Social es la encargada de la parte operativa en el proceso de vacunación, se insta a los usuarios a consultar en el Área de Salud de adscripción para la programación de la cita de vacunación, según la microplanificación y disponibilidad de dosis en el centro de salud correspondiente.

Reiteramos la importancia de la aplicación de todas las medidas de prevención conocidas.

Saludos cordiales

Roberto Arroba Tijerino
Secretario Técnico
Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología
Dirección de Vigilancia

LCV/hach

✉: Señores CNV
Consecutivo/archivo